

dad unipersonal, «Mesol Management, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hosterías de Castilla, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Propiedades en Arriendo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Meliá Europa Holding de Entidades, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Constructora Inmobiliaria Alcano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado aprobar por la mayoría exigida en cada caso la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Tryp, Sociedad Anónima», «Tribenol, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Mesol Management, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hosterías de Castilla, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal «Propiedades en Arriendo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Meliá Europa Holding de Entidades, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Constructora Inmobiliaria Alcano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Sol Meliá, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente «Sol Meliá, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y acreedores de las mencionadas sociedades que intervienen en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de Sol Meliá, José María Lafuente López.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, el Administrador único o los Administradores solidarios, según proceda.—30.894. 1.ª 6-6-2001

### SOLSOMOT, S. A.

Se convoca a los señores socios de la compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, P. I. Els Ametllers, 4, de Solsona, en primera convocatoria, el 28 de junio de 2001, a las once horas, y al día siguiente, 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000 y distribución de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Solsona, 1 de junio de 2001.—Antonio Ros Jove, Administrador único.—30.711.

### SORYPLAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía «Soryplain, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Barcelona, calle Nicaragua, número 74-76, bajos, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora. La Junta se convoca para tratar los asuntos que contiene el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio fijado para la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 31 de Mayo de 2001.—El Administrador único, Arturo Villalba Molina.—30.168.

### SOTO ALGETE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital social

Se pone en general conocimiento que la Junta general de «Soto Algete, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de mayo de 2001, ha adoptado el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social de su actual importe de 182.750.000 pesetas, en un importe de 157.730.000 pesetas a una cifra de capital social resultante de 25.020.000 pesetas, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 157.730 acciones por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una, en concreto los números 412 al 3.000 y 27.610 al 182.750, todos inclusive, sin entrega de cantidad alguna a los accionistas».

Todos los accionistas, presentes en esta reunión, renuncian en este acto su derecho de oposición a la presente reducción, haciendo constar que igualmente no existen otros acreedores de la sociedad.

Algete, 5 de junio de 2001.—El Administrador único, Juan Osorio Bertran de Lis, Duque de Alburquerque.—30.992.

### STUBBORN, S. A.

#### Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Stubborn, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta última a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, en Bilbao, calle Gran Vía, 38, 3.ª planta, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social en relación con el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.647.

### TALLERES AUXILIARES DE ESTAMPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### ESTAMPACIONES WENFERR, SOCIETAT LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada», y «Es-

tampacions Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 24 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada» de «Estampacions Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción de dicha sociedad la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de mayo de 2001. Asimismo, y también, por unanimidad, se aprobaron los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Puesto que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de participaciones sociales de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede efectuar aumento de capital de dicha sociedad absorbente.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2001.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales de ningún tipo a los socios, ni ventajas a los Administradores.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de la acuerdo adoptado y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de mayo de 2001.—Administrador solidario de la sociedades, Ramón Alberich Ferrer.—28.519. 3.ª 6-6-2001

### TALLERS ÀNGEL SALA, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Taradell (Barcelona), en el polígono industrial «El Vivet», sin número, el día 30 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las veinte horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, relativos al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Taradell, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.197.

### TECNIACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Manresa a Berga, kilómetro 0,5, C-1411, PK 32, en Sant Fruitós de Bages (Barcelona), el día 27 de junio próximo, a las doce